Documento #10007090

PREMIER MANUFACTURING

EL PRIMER NOMBRE EN ACOPLADORES DE CALIDAD

Guía de Instalación, Inspección, Operación y Mantenimiento

ACOPLADOR MODELO 990L/990R

990L/990R PAR - PARTE #10005631
SOLO 990L - PARTE #10005632
SOLO 990R - PARTE #10005633

IMPORTANTE

Lea completamente estas instrucciones antes de instalar, utilizar o intentar reparar este producto. Si tiene alguna pregunta, llame a Premier al (800) 255-5387 o al (503) 234-9202

SELECCIONAR EL EQUIPO ADECUADO

Sea cual sea su aplicación, seleccionar el equipo adecuado para el trabajo es muy importante. Una selección adecuada, junto con una inspección y un mantenimiento regulares ayudará a mantener los costos operativos al mínimo, al tiempo que proporciona una larga vida útil a cada componente. A continuación se presentan las pautas generales para la selección de acopladores y argollas Premier. Si usted siente que su aplicación es única, por favor llame a Premier para que podamos ayudarle a través del proceso de selección.

Siga estos cuatro pasos para garantizar la correcta selección de los acopladores Premier y las argollas de tracción.

PASO 1:
Determine el "Peso Bruto del Remolque"
(PBR) de los remolques remolcados.

PASO 2:
Determinar "Capacidad de Carga de la Barra"
(Peso máximo de la lanza)

PASO 3:
Añadir un margen de seguridad
(en función del equipo y del entorno operativo)

PASO 4:
Explore el catálogo de productos Premier
(Basado en los pasos 1-3)

PASO 1: Determinar el "Peso bruto del remolque(s)"

"El peso bruto del remolque" suele determinarse por el peso bruto nominal del vehículo (PBV). Esta información se adjunta al remolque por el fabricante del remolque.

Para las configuraciones de "remolque doble", sólo se tiene en cuenta el remolque trasero al seleccionar el acoplador o la argolla Premier. En este ejemplo, un acoplador y una argolla de remolque con una clasificación de "Peso bruto del remolque" de 18,143 kg (40,000 lb) sería la clasificación mínima aceptable para aplicaciones normales en carretera (consulte la sección Peso de la plataforma a continuación).

Configuración de Doble Remolque

Solo como ejemplo, cada aplicación puede variar y debe considerarse única.

En el caso de los "remolques triples", sólo se tienen en cuenta los dos remolques traseros al seleccionar el acoplador o la argolla Premier. En este ejemplo, un acoplador y una argolla con una clasificación de "Peso bruto del remolque" de 36,287 kg (80,000 lb) sería el mínimo aceptable para aplicaciones normales en carretera. (Consulte la sección Peso de la lanza).

Configuración de Triple Remolque

Solo como ejemplo, cada aplicación puede variar y debe considerarse única.

PASO 2: Determine la "Capacidad de Carga de la Barra"

La "capacidad de peso de la lanza" es el peso máximo previsto en la argolla. Si se utiliza una lanza articulada, el peso máximo será aproximadamente la mitad del peso total de la lanza del dolly. Si se utiliza una lanza sin bisagras y no se conoce el peso real de la plataforma, puede aproximar el peso multiplicando el PBV del remolque remolcado por 15%. Sin embargo, cada aplicación es única y la mejor práctica es pesar la lanza cuando el remolque está cargado hasta el PBVR.

PASO 3: Considere las Condiciones y Entornos de Operación

Entornos tales como carreteras irregulares o uso fuera de carretera pueden aumentar drásticamente las cargas de choque tanto en los argollas de la barra de jalon como en los acopladores. En general, aumentar el "Peso Bruto del Remolque" (Paso 1:) y la "Capacidad de Peso de la Lanza" (Paso 2:) en un mínimo del 25% será suficiente para muchas aplicaciones. Incluso si una aplicación se utiliza fuera de carretera ocasionalmente, el incremento mínimo necesario para el Peso Bruto del Remolque y el Peso de la Lanza es del 25%. Ciertos tipos de equipos y/o prácticas operativas también pueden aumentar drásticamente las cargas a través del atascamiento del equipo y/o prácticas de carga inadecuadas. De especial preocupación es el peso elevado de la lanza. Sin embargo, cada aplicación es única y cada entorno diferente, por lo que su aplicación puede requerir más del 25%.

Una vez determinados el "Peso Bruto del Remolque" (Paso 1:) y la "Capacidad de Peso de la Lanza" (Paso 2:), evalúe sus condiciones de operación y aplique un margen de seguridad adecuado.

PASO 4: Explore el Catálogo de Productos Premier

Navegue por el Catálogo de Productos Premier y consulte la sección "Especificaciones" de cada producto. Asegúrese de revisar las secciones "Comprensión de las especificaciones de carga Premier" y la hoja de "Referencia cruzada del acoplador con argolla" en las páginas siguientes.

SELECCIONAR EL EQUIPO ADECUADO

Comprender las Especificaciones de Carga Premier

Cada producto Premier se somete a un exhaustivo proceso de diseño y pruebas antes de su lanzamiento. Utilizamos lo último en diseño asistido por computadora y software de análisis, así como pruebas físicas destructivas. Las especificaciones de carga publicadas por Premier son la carga máxima que un determinado producto o pieza soportará sin fallar. Los procedimientos de prueba de Premier siguen de cerca las pautas de la Sociedad de Ingenieros de Automotrices (SAE) de Prácticas Recomendadas para la prueba de acopladores y argollas de jalón (SAE J847 y J849).

Peso máximo de la lanza o barra de jalón. Cargas tanto estáticas como dinámicas.

Peso del o de los remolques remolcados (ver "Selección de acopladores Premier y argollas de enganche").

Carga máxima sobre el seguro principal o la superficie superior del acoplador que contiene la argolla. Los seguros y las superficies de acoplamiento superiores no están diseñados para soportar una carga sostenida a esta capacidad indicada.

Peso bruto máximo del remolque:	30,000 lbs.	(13,607 kg)
Peso máximo de la barra:	4,500 lbs.	(2,041 kg)
Capacidad vertical máxima de enganche/subida:	5,000 lbs.	(2,267 kg)
Sección X máxima de la argolla:	1 13/16 in.	(46 mm)
Apertura mínima de la argolla:	2 in.	(51 mm)
Peso unitario:	12.6 lbs.	(5.7 kg)

La mayor sección x en la parte del argolla. Se utiliza para determinar la compatibilidad con el acoplador.

Diámetro interior mínimo del ojo de la argolla. Se utiliza para determinar la compatibilidad con el acoplador.

Peso de la unidad o par de unidades sin accesorios.

SOLO MUESTRA

Importancia de la Inspección y el Mantenimiento

Ya sea que utilice patines, acopladores, argollas de jalón, bisagras o cualquier otro producto Premier, la inspección y el mantenimiento periódicos son esenciales para un funcionamiento correcto, para mantener al mínimo los costos de reparación y, sobre todo, para una operación seguro y eficaz.

Para determinar los límites de desgaste, Premier creó los medidores de desgaste que ayudan a juzgar la vida útil de los acopladores y las argollas de Jalón (detalles en el catálogo). De acuerdo con Premier y las Normativas Federales de Seguridad de Autotransportes, se diseñaron para identificar el desgaste en los porcentajes críticos del 18% y el 20%, midiendo la sección transversal de los ganchos de los acopladores (cuerno) y la parte circular de las argollas de las barras de jalón. Un desgaste del 18% indica que el producto debe sustituirse lo antes posible. Con un desgaste del 20%, el producto ya no está en condiciones de uso y debe ser retirado del servicio inmediatamente y sustituido. La barra calibradora del seguro principal mide el espacio entre la parte superior del gancho de acoplamiento y el seguro principal cerrado. Si la barra calibradora del enganche de 3/8" puede pasar entre esta zona, los componentes del enganche deben considerarse desgastados más allá de los límites de seguridad y deben sustituirse. Tenga en cuenta que estas especificaciones de calibre de desgaste están de acuerdo con Premier Mfg. y las Regulaciones Federales de Seguridad del Autotransporte (consulte las especificaciones de otros fabricantes para conocer los límites de desgaste de sus productos).

Premier también proporciona guías de instalación para cada uno de nuestros principales productos. Estos ayudan a guiarlo a través de la instalación, inspección, mantenimiento de rutina y reemplazo de piezas. Otro recurso es nuestra página web **www.premier-mfg.com**. Aquí encontrará Guías de Instalación, Guías de Servicio, ubicaciones de distribuidores, catálogos en línea, información de productos, horarios de ferias comerciales y enlaces a recursos de transporte por carretera.

Recursos Adicionales Sobre Productos al Alcance de su Mano

Servicio al Cliente: Estamos siempre a su disposición. ¿Necesita más información o ayuda? Sus llamadas telefónicas son atendidas por nuestra atenta recepcionista, durante el horario comercial. Contamos con representantes de atención al cliente excepcionales y amables en los que puede confiar. Si tiene alguna pregunta sobre un producto o quiere hacer un pedido, puede hablar directamente con uno de nuestros experimentados y bien informados Representantes de Atención al Cliente.

Representantes de Ventas: ¿Desea formación o asistencia en sus instalaciones? Póngase en contacto con uno de nuestros expertos Representantes de Ventas Premier para obtener más información sobre la capacitación de productos para su personal. O visite a uno de ellos en una feria comercial (consulte el calendario en el sitio web).

www.premier-mfg.com: Nuestro sitio web es un recurso informativo al alcance de su mano. Además de nuestras Guías de Instalación y Servicio, encontrará información de contacto de los Gerentes de Territorio, ubicaciones de distribuidores, especificaciones de productos, selectores de productos, formularios de referencias cruzadas, catálogo digital de productos, calendario de ferias comerciales y enlaces a recursos del transporte.

ACOPLADOR MODELO 990L/990R

Especificaciones y Capacidades de Carga

ADVERTENCIA DE SEGURIDAD
Este producto está diseñado para ser remolcado en condiciones normales dentro del peso bruto del remolque indicado. No sobrecargue ni abuse de este producto. La sobrecarga o el abuso pueden provocar daños materiales, lesiones graves o la muerte.

Peso bruto del remolque:	100,000 lbs.	(45,359 kg)
Peso máximo de la carga:	18,000 lbs.	(8,165 kg)
Capacidad máxima de enganche:	18,000 lbs.	(8,165 kg
Sección X máxima de la argolla:	1 13/16 pulg.	(46 mm)
Apertura mínima de la argolla:	2 3/8 pulg.	(60 mm)
Peso unitario:	50.5 lbs	(22.9 kg)

Plano de Instalación Estándar

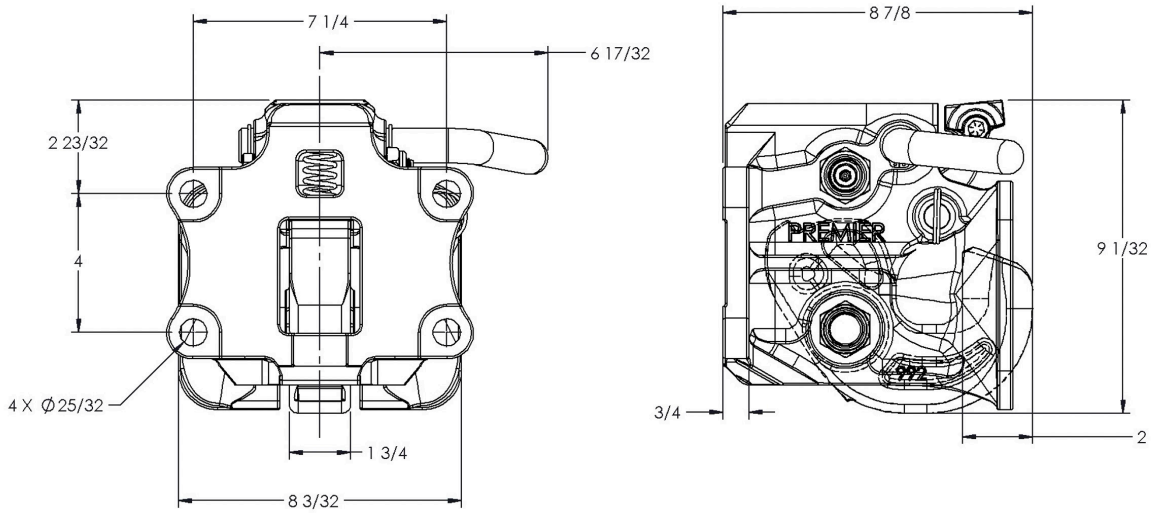

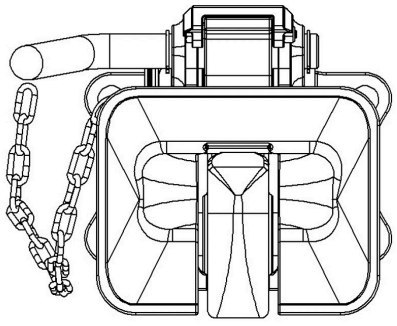

ACOPLADOR MODELO 990L/990R

Información Sobre Piezas de Reemplazo

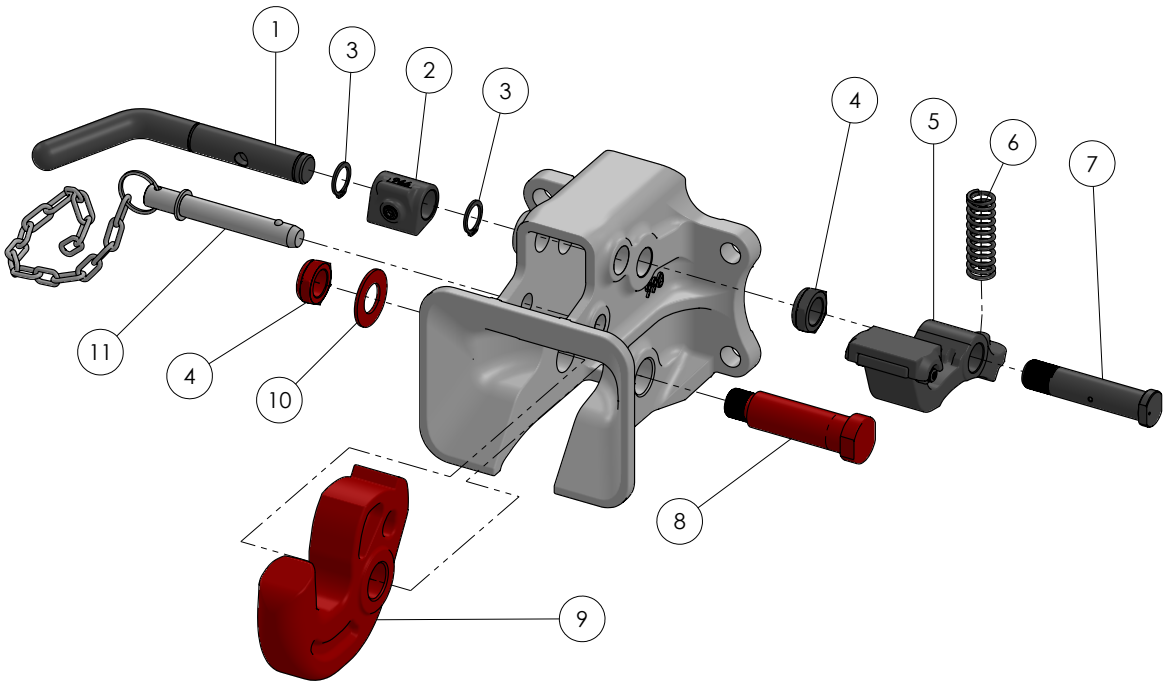

Kit de Partes 990PK-LK (#10006636) Incluye:

Artículo #	Modelo #	Parte #	Descripción
1	995		Manija
2	996		Leva
2	996A		Tornillo de Ajuste
3	995A		Anillo de Retención (2)
4	297		Tuerca de Seguridad
5	993		Seguro de Golpe
6	993A		Resorte
7	2071EL		Tornillo del Seguro (con grasera)

Kit de Partes 990PK-HK (#10006633) Incluidas:

Artículo #	Modelo #	Parte #	Descripción
4	297		Tuerca de Seguridad
8	994		Tornillo del Cuerno
9	992		Cuerno
10	994A		Arandela

Se vende por separado

Artículo #	Modelo #	Parte #	Descripción
11	997	10005656	Perno de Seguridad (con cadena)

Accesorios

Accesorios Opcionales:

- 14011 Medidor de Desgaste (#10000059) (2 pulg.): Para determinar los límites de desgaste del cuerno.
- 14026 Medidor de seguro (#10000071): Para determinar el límite de separación del seguro.
- Kit de Tornillos 507 (#10000154): Cuatro tornillos 3/4-10 x 2 3/4 pulg. de grado 8 y tuercas de seguridad 3/4-10 de grado C.
- Argolla 200L (nº 10000741): diseñado para su uso con Dolly tipo C.

ACOPLADOR MODELO 990L/990R

Instalación

El acoplador 990 sólo debe utilizarse y mantenerse con piezas Premier. Cualquier sustitución o uso de piezas que no sean Premier en un acoplamiento 990 ANULARÁ TODA GARANTÍA DEL PRODUCTO.
Este acoplador está diseñado específicamente para dolly C y NO debe utilizarse para aplicaciones de dolly A.

Procedimiento de Instalación:

1. El acoplador 990 debe ser instalado para cumplir con las Regulaciones Federales de Seguridad del Autotransporte. Específicamente, Sección 393.70, Párrafo C: "Remolque de Remolques Completos". Antes de la instalación u operación, consulte con las agencias locales, estatales y federales, ya que puede haber leyes adicionales aplicables que rigen la instalación y el uso de este producto.
2. Asegúrese de que el travesaño sobre el que se va a montar el acoplador 990 tiene la resistencia suficiente para soportar la capacidad de carga del acoplador.
3. Utilizando el plano de instalación estándar, mida y trace el travesaño y taladre los orificios para los Tornillos de montaje.
4. Monte el acoplador 990 utilizando el juego de tornillos 507 de Premier y el par de apriete proporcionado, o bien otros cuatro tornillos de 3/4" de grado 8 y tuercas de seguridad grado C. Utilice únicamente tornillería nueva cuando monte acopladores o argollas de tracción y aplique el par de apriete según las especificaciones SAE.
5. Una vez montado, compruebe que los componentes del seguro funcionan correctamente y que los espacios son correctos (consulte la sección Inspección/Operación/Mantenimiento para abrir y cerrar el seguro). Si el funcionamiento de los componentes del enganche es irregular, lubrique todos los puntos de rotación con un aceite penetrante ligero. Trabaje el conjunto del enganche varias veces para distribuir uniformemente el lubricante y elimine cualquier exceso con un trapo. No aplique lubricante en la zona del seguro/cuerno o de la montura del acoplador 990.
6. Busque un lugar para fijar el extremo libre de la cadena que forma parte del Perno de Seguridad 997 al remolque, cerca del cuerpo del acoplador. Compruebe que el lugar de fijación permite extraer e insertar libremente el perno 997 en el cuerpo del acoplador 990 antes de fijar la cadena. Fije la cadena al remolque.
7. Se adjunta el adhesivo "ADVERTENCIAS IMPORTANTES". Ésta debe colocarse en el acoplador o en el travesaño y ser visible para que el usuario final pueda leerla.

Inspección/Operación/Mantenimiento

Inspección y Mantenimiento:

1. Inspeccione visualmente el cuerpo del acoplador y los componentes del seguro en busca de grietas, daños por impacto y/o deformaciones antes de cada uso. NO utilizar si existe alguna de estas condiciones.
2. Compruebe la separación entre la parte superior del Cuerno 992 y la superficie adyacente más cercana al cuerpo del acoplador antes de cada uso. Tire del cuerno hacia afuera, lejos del acoplador, para eliminar cualquier juego libre en el acoplador y mida la separación. Una separación de 3/8" o más significa que el acoplador debe ponerse fuera de servicio y repararse o sustituirse.
3. Si la zona de desgaste del cuerno 992 se ha desgastado un 20% o más de su sección original, el acoplador se considera fuera de servicio y no debe utilizarse.
4. Se recomienda sustituir el Tornillo 994 y la Tuerca de Seguridad 297 cuando se sustituya el Cuerno 992. Apriete la Tuerca de seguridad 297 a 150 pies-libra cuando la sustituya.
5. La lubricación de los componentes del enganche debe realizarse a intervalos de 90 días o antes, dependiendo del entorno de funcionamiento. Lubrique los componentes del enganche utilizando el engrasador o con un lubricante en aerosol para cubrir uniformemente todos los puntos de rotación. Gire cada componente del enganche varias veces para distribuir uniformemente el lubricante.
6. No aplique lubricante en ninguna parte del Cuerno 992 excepto en su orificio del Tornillo. Elimine el exceso de lubricante con un trapo.
7. No solde nunca ninguna pieza Premier para reparar zonas dañadas o desgastadas. Las soldaduras de campo y/o de taller son inadecuadas y pueden debilitar aún más el acoplador.
8. ADVERTENCIA: También se requieren otros procedimientos de inspección y mantenimiento antes de la operación de vehículos combinados. Consulte y siga todas las Normas Federales de Seguridad del Autotransporte, así como las directrices locales, estatales y federales.

Operación:

APERTURA Enganche del acoplador: (Consulte el modelo específico de acoplador para obtener las instrucciones de apertura adecuadas).

990L:

1. Retire el perno 997.
2. Sujete la Manija 995 y gírela hacia abajo (en el sentido de las agujas del reloj) hasta que se detenga.
3. Si se abre el acoplador con una argolla de jalón acoplado, el acoplador ya está listo para desacoplarse y la argolla de jalón debe tirar libremente del Gancho 992.

4. Si se abre el acoplador sin que esté acoplado una argolla, el Cuerno 992 debe girar libremente hacia abajo. Una vez que el Cuerno 992 haya girado libremente hacia abajo, gire la Manija 995 hacia arriba (en sentido contrario a las manecillas del reloj) para desenganchar la Leva 996 y el Seguro 993. Suelte la manija 995.
5. El acoplador 990L ya está abierto y listo para ser acoplado.

990R:

1. Retire el pasador 997.
2. Sujete la Manija 995 y gírela hacia abajo (en el sentido contrario a las manecillas del reloj) hasta que se detenga.
3. Si se abre el acoplador con una argolla de jalón acoplada, el acoplador ya está listo para desacoplarse y la argolla de jalón debe tirar libremente del Cuerno 992.
4. Si se abre el acoplador sin que esté acoplado un anillo de remolque, el Cuerno 992 debe girar libremente hacia abajo. Una vez que el cuerno 992 haya girado libremente hacia abajo, gire la manija 995 hacia arriba (en el sentido de las manecillas del reloj) para desenganchar la leva 996 y el seguro 993. Suelte la manija 995.
5. El acoplador 990R ya está abierto y listo para ser acoplado.

CIERRE Enganche del Acoplador:

1. Compruebe que el acoplador 990L/990R está abierto (el cuerno 992 ha girado hacia abajo) y que el seguro 996 está desenganchado del 993 (la manija 995 está en posición hacia arriba) antes de conectar una argolla.
2. El acoplador 990L/990R está diseñado para cerrarse y engancharse automáticamente al entrar en contacto con una argolla. Alinee con cuidado las argollas con las aberturas del acoplador y haga retroceder lentamente el vehículo hacia las argollas. A medida que las argollas se enganchen en el cuerno 992, el cuerno girará hacia arriba y se enganchará automáticamente. EL ENGANCHE AUTOMÁTICO NO SIEMPRE SE PRODUCE. VERIFIQUE QUE EL ACOPLADOR 990 ESTÉ ENGANCHADO ANTES DE REMOLCAR. **ADVERTENCIA:** TENGA CUIDADO AL CONECTAR LAS ARGOLLAS A LOS ACOPLADORES 990, YA QUE UN ACOPLAMIENTO ABUSIVO DEL VEHÍCULO PUEDE CAUSAR GRAVES DAÑOS AL TORNILLO DEL CUERNO 994.
3. Verifique visualmente que el cuerno 992 ha enganchado correctamente el seguro 993. Tanto el cuerno 992 como el seguro 993 deben estar en posición hacia arriba.
4. Compruebe que el perno 997 puede introducirse a través del cuerpo del acoplador 990 y que el seguro 993 no bloquea parcialmente el orificio. Inserte el perno 997 en el orificio hasta que atraviese completamente ambos orificios del cuerpo del acoplador 990 y el retén de bola asegure correctamente el perno. Si el orificio del pasador no está lo suficientemente expuesto para que el pasador encaje, el acoplador 990L/990R no está cerrado. **No accione el acoplador sin que el pasador esté firmemente insertado a través de ambos orificios del cuerpo del acoplador 990.**
5. Asegúrese de que los acopladores 990L y 990R estén bien cerrados y que cada uno tenga los pernos 997 bien asegurados a través de los cuerpos del acoplador antes de mover el vehículo. Si intenta arrancar el vehículo con un solo acoplador cerrado, se producirá un efecto "descuadre" que puede dañar considerablemente el acoplador y el vehículo.
6. Este producto está diseñado para funcionar dentro de sus límites de rotación libre. Es responsabilidad del diseñador del vehículo/usuario final asegurarse de que no se sobrepasan estos límites (no se debe doblar/descuadrar).
7. **ADVERTENCIA:** Antes de remolcar, asegúrese de que las cadenas de seguridad están correctamente conectadas.

PAUTAS IMPORTANTES que se aplican a todos los acopladores Premier no neumáticos

- No solde ningún conjunto de acoplador
- Utilice siempre tornillos de grado 8 con el par de apriete adecuado
- No aplique lubricantes al gancho del acoplador
- La cámara de servicio de aire debe ser de tipo 24 o 30 con un suministro de aire de 90-120 PSI
- Limpie e inspeccione el acoplador en busca de daños y desgaste excesivo antes de cada uso
- Lubrique todos los componentes del acoplador cada 90 días como mínimo
- No descuadre (Jackknife) ninguna aplicación ya que las tensiones pueden causar daños a los productos o componentes, dando lugar a fallos y desprendimiento del remolque durante su uso

¡ATENCIÓN!

Los Usuarios finales deben leer y seguir esta información.

DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES: asegúrese de que sus clientes conozcan la siguiente información en esta página.

1. VERIFIQUE QUE LAS CAPACIDADES NOMINALES DEL ACOPLADOR Y DE LA ARGOLLA DE JALÓN CUMPLAN CON LOS REQUSITOS DE SU APLICACIÓN.

2. NO SOBRECARGUE EL ACOPLADOR NI LA ARGOLLA.

3. INSPECCIONE EL ACOPLADOR, EL SEGURO Y LA ARGOLLA DE JALON POR GRIETAS, DAÑOS POR DOBLAJE O DESGASTE EXCESIVO.
   ¡NO LO UTILICE SI EXISTE ALGUNA DE ESTAS CONDICIONES!

4. REVISE SI HAY ESPACIO ENTRE EL SEGURO CERRADO Y LA PARTE SUPERIOR DEL CUERNO O LA BOLA DE ACOPLAMIENTO. **NO UTILICE SI EL ESPACIO ES DE 3/8 PULG. O MÁS.**

5. ASEGÚRESE DE QUE EL ACOPLADOR ESTÉ CERRADO Y QUE EL SEGURO NO SE ABRA.

6. ANTES DEL USO, SIEMPRE CONECTE CADENAS DE SEGURIDAD CON LA CAPACIDAD ADECUADA PARA LA(S) CARGA(S) QUE SE REMOLQUE.

7. NO DESCUADRE (JACKKNIFE) NINGUNA APLICACIÓN YA QUE LAS TENSIONES PUEDEN CAUSAR DAÑOS AL ACOPLLADOR, LA ARGOLLA DE JALÓN, OTROS COMPONENTES O CUALQUIER COMBINACIÓN DE ELLOS. LA MANIOBRA DE DESCUADRE PUEDE RESULTAR EN LA FALLA DE LOS PRODUCTOS O COMPONENTES, RESULTANDO EN LA SEPARACIÓN DEL REMOLQUE MIENTRAS ESTÁ EN USO.

8. NO APLIQUE LUBRICANTES AL CUERNO DEL ACOPLADOR NI A LA ARGOLLA, YA QUE PUEDEN CUBRIR POSIBLES DAÑOS Y ACELERAR EL DESGASTE.

9. CUMPLA SIEMPRE CON TODAS LAS REGULACIONES ESTATALES Y FEDERALES CORRESPONDIENTES QUE RIGEN EL TRANSPORTE SEGURO Y APROPIADO.

10. NUNCA GOLPE NINGUNO DE ESTOS COMPONENTES CON UN MARTILLO O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO.

11. VERIFIQUE SIEMPRE EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL SISTEMA DE ENGANCHE Y LOS COMPONENTES DE ACOPLAMIENTO ANTES DE INICAR OPERACIÓN.

12. NUNCA UTILICE UN ACOPLADOR QUE NO ENTIENDA COMPLETAMENTE CÓMO OPERA CORRECTAMENTE Y VERIFIQUE EL SEGURO.

13. **NUNCA REEMPLAZAR NINGUNA PARTE EN NINGUNO DE LOS EMSAMBLES DE PREMIER CON COMPONENTES QUE NO SEAN PREMIER. HACERLO ANULARÁ TODA LA GARANTÍA Y POTENCIALMENTE COMPROMETERÁ LA INTEGRIDAD DE LA UNIDAD, LO QUE PODRÍA RESULTAR EN DAÑOS A LA PROPIEDAD, LESIONES GRAVES O LA MUERTE.**

¡AVISO!

Este sobre contiene instrucciones importantes

Y DEBE PERMANECER ADJUNTO A ESTE

PRODUCTO. Solo puede ser removido por el Usuario Final o por un Fabricante de Equipo Original Quien conservara este sobre e instrucciones y proporcionara al Usuario Final.

PREMIER MANUFACTURING
EL PRIMER NOMBRE EN ACOPLADORES DE CALIDAD
800-255-5387 (503)234-9202
www.premier-mfg.com

Acoplador Modelo 990L/990R

GARANTÍA: Garantizamos que todos los productos Premier están libres de defectos de material o mano de obra durante un año. Lo haremos reparar o reemplazar, a nuestra opción, cualquier producto Premier que nuestro examen revele como defectuoso, siempre que el producto se devuelva a nuestra fábrica, en Tualatin, Oregón, con transporte prepagado, dentro del primer año de la compra por parte del primer minorista comprador. Nuestra garantía no se extiende a productos que hayan sido objeto de mal uso, negligencia, instalación incorrecta, mantenimiento o aplicación, ni nuestra garantía se extiende a productos que han sido reparados o alterados fuera de 3UHPLHU·V a menos que la reparación o alteración haya sido expresamente autorizada por escrito por Premier. **Esta garantía está en lugar de todas las demás garantías, expresas o implícitas, y excluye las garantías de comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular y de lo contrario, y en ningún caso Premier será responsable por daños incidentales, especiales, contingentes o consecuentes.**

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Aunque se ha tenido mucho cuidado para garantizar información precisa a lo largo de este documento, Premier Manufacturing debe reservarse el derecho de modificar cualquier información contenida en el mismo. Estos cambios incluyen, pero no se limitan a: Cambios dimensionales, capacidad de carga y disponibilidad de cualquier pieza o conjunto.

© 2009 Premier Manufacturing

Todos los derechos reservados. Cualquier reproducción de las imágenes fotográficas o cualquier otra parte de este documento, incluyendo pero no limitado a la fotocopia, o la retención y/o almacenamiento en un sistema de recuperación de cualquier tipo, está estrictamente prohibido sin previa autorización expresa por escrito de Premier Manufacturing.